ALCALDÍA DE VITERBO

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VITERBO, DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión "**Adecuación de infraestructura física de la casa de la cultura del municipio de Viterbo, Caldas**", no se encuentra localizado en zona que presente alto riesgo No mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial:

Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), según lo señalado en la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el acuerdo Municipal Nº 001 expedido por el Concejo Municipal el 04 de febrero del 2023.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Con atención,

FELIPE MURIEL RAMIREZ
Secretario de Planeación (E)
Viterbo, Departamento de Caldas